



ABONAP

ASOCIACIÓN DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Ficha de

CERTIFICADOS FINANCIEROS

Vigente a partir del 15 de diciembre del 2025

CARACTERÍSTICAS:

A través de nuestros Certificados Financieros podrás hacer crecer tu inversión de forma segura. Tus fondos permanecen garantizados durante un plazo determinado y recibirás intereses anuales de acuerdo con el monto invertido y al plazo seleccionado.

BENEFICIOS:

- Genera intereses anuales con una tasa competitiva.
- Inversión segura con plazo definido.
- Disponibilidad de modalidades de pago de intereses: Pagadero, Reinvertido y Acumulado.
- Monto mínimo de apertura RD\$10,000.00.
- Permite planificación financiera.
- Puede utilizarse como garantía para créditos.
- Renovación al vencimiento según preferencia del cliente.
- Certificado legal que respalda la inversión.

RIESGOS:

- No disponer del dinero antes del vencimiento sin penalidad.
- Pérdida de intereses en caso de cancelación anticipada.
- Variación de tasas del mercado frente a una tasa fija contratada.
- Riesgo de reinversión si la tasa baja al vencimiento.
- Pérdida de valor real por efecto de la inflación.
- Limitación de liquidez durante el plazo del certificado.

REQUISITOS:

Para dominicanos empleados:

- Copia de la cédula de identidad y electoral.
- Depósito mínimo requerido.
- Completar y firmar los formularios correspondientes.

Para extranjeros:

- Copia de cédula de identidad de extranjero o pasaporte.
- Depósito mínimo requerido.
- Referencias personales.
- Completar y firmar formularios correspondientes.
- Otros documentos pueden aplicar según evaluación.

OBLIGACIONES:

- Mantener información actualizada.
- Mantener el certificado activo hasta su vencimiento. Retirar, cancelar o renovar dentro del plazo establecido.
- Notificar cualquier cambio de datos personales.
- Leer y aceptar las condiciones contractuales.
- Solicitar por escrito cualquier cancelación anticipada.
- Pagar los cargos y penalidades que apliquen según contrato.
- Conservar el documento original del certificado.

CANCELACIÓN DE PRODUCTO:

- Contactar a ABONAP por sucursal a través de nuestro centro de atención telefónica, Área de Cobros o correo electrónico y manifestar intención de cancelar.
- El banco valida su identidad y refiere al Oficial de Negocios.
- El Oficial verifica requisitos, explica condiciones y plazos y emite pre-cancelación.

El certificado puede cancelarse de dos formas:

CERTIFICADOS FINANCIEROS



Al vencimiento:

- Se entrega el capital más los intereses generados.

Cancelación anticipada:

- Aplica penalidad según tarifario.
- Los intereses pueden ser ajustados o anulados.
- El cliente debe aceptar las condiciones antes del proceso.

Requisitos:

- Si está vencido: no requiere requisitos adicionales.
- Si es cancelación anticipada: aceptar penalidad correspondiente.

Tiempo de procesamiento:

- Vencido: inmediato
- Anticipado: hasta 48 horas.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES:

- Generar formulario de reclamaciones mediante los medios disponibles (Sucursal, WhatsApp, teléfono)
- Recibir comprobante sellado digitalmente.
- ABONAP podrá requerir documentos adicionales.
- No suspende obligaciones salvo cargos no reconocidos.
- No tiene costo.

USO RESPONSABLE:

- Invertir solo fondos que no necesitarás a corto plazo.
- Elegir el plazo según tu flujo de ingresos.
- Revisar la tasa efectiva antes de invertir.
- Evaluar si conviene pago de intereses o reinversión.
- Mantener copia del contrato y comprobantes.
- Planificar con anticipación el uso del dinero al vencimiento.

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

• Tasa anual efectiva (TAE): Es la tasa para operaciones pasivas, cuyo cálculo se hace tomando en cuenta la tasa de interés nominal y todos los cargos y comisiones asociados al producto o servicio. M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, %IMP= Tasa de impuesto, C= Comisiones. La TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.

• Tasa de interés nominal: Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos). MC=Monto de capital, T=Tasa, RTI=Retención de impuestos, DT=Días transcurridos, TP=Tasa penada.

• Cancelación anticipada: Tarifa que se aplica si el retiro se realiza antes del plazo pactado. MC=Monto de capital, T=Tasa, RTI=Retención de impuestos, DT=Días transcurridos, TP=Tasa penada.

Para contratar este producto, requieren información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí mostrada, favor comunicarse con nuestros ejecutivos de negocios, al teléfono: 809-296-7001 o al correo: servicioalcliente@abonap.com.do.



ABONAP

ASOCIACIÓN DE AHORROS Y PRÉSTAMOS